

CCOO rechaza la orden que regulará los conciertos educativos durante los próximos 6 cursos escolares

CCOO es la única organización sindical que se ha manifestado en contra de una orden hecha a medida de las grandes patronales de la educación concertada y que continúa con un modelo educativo basado en el crecimiento de los conciertos en las etapas de Bachillerato y Formación Profesional.

Murcia, 14 de junio de 2022

CCOO ha rechazado globalmente el texto propuesto por la administración regional y ha solicitado que se retire de la misma la posibilidad de realizar conciertos singulares en Bachillerato y FP. La política educativa de la CARM sigue orientada hacia el incremento de los conciertos de las etapas postobligatorias. CCOO critica esta política expansiva que incidirá en el incremento del presupuesto destinado a la enseñanza privada-concertada mientras se mantiene el deterioro de las condiciones laborales y retributivas de las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza pública y los recortes educativos.

CCOO considera especialmente grave la desregulación que se está produciendo en el acceso a los conciertos en Formación Profesional que va a estar guiada exclusivamente por el concepto de demanda. Con ello la Consejería de Educación elude la responsabilidad de planificar, en función de las necesidades de nuestro tejido productivo, el crecimiento que necesita nuestra Formación Profesional. El Gobierno Regional hace así una completa dejación de funciones abandonando en manos del mercado y de las necesidades de la patronal de la concertada el crecimiento de la oferta de Formación Profesional con el consiguiente menoscabo de la oferta formativa pública.

CCOO también ha echado en falta que se recojan en la orden de modo detallado las condiciones en que la administración puede sancionar a las empresas con la retirada del concierto educativo. En un contexto, en el que el modelo de la privada-concertada, está siendo cuestionado por el cobro de cuotas ilegales o encubiertas en otros conceptos “voluntarios”, es necesario que la administración deje claro que no va a permitir tales prácticas ilegales.

El texto, llevado hoy a la Mesa Sectorial de Educación Concertada, debe enmarcarse dentro de un modelo educativo privatizador, clasista y segregador que es contrario a los intereses de la mayoría social que representa la clase trabajadora.